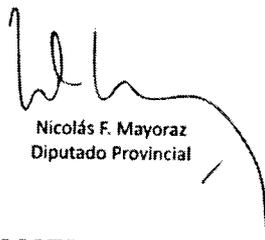




PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) existencia de convenios celebrados con el INTA para abordar esta problemática;
- b) medidas de ayuda dispuestas para el sector agropecuario a los fines de paliar las incidencias de este fenómeno natural; y,
- c) fondos asignados para atender esta situación con mención de si se trata de fondos ordinarios o extraordinarios.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Todos los 17 de junio se celebra a nivel mundial el Día de la Lucha contra la desertificación y la sequía con el objetivo de generar conciencia pública sobre el estado de degradación y pérdida de nutrientes, su impacto en el planeta y la importancia de llevar adelante acciones para evitar el deterioro de nuestros suelos.

En 1994, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró oficialmente esta fecha de celebración como instrumento para fomentar medidas en contra de la desertificación y la sequía. Este mismo año, se creó la Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación para trabajar mundialmente en programas de acción para frenar el creciente deterioro de los suelos a causa de la sequía y desertificación.

Argentina se encuentra entre los Estados que suscribieron a dicha Convención y, a su vez, cuenta con un Programa de Acción Nacional,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

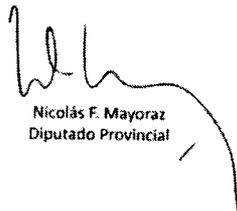
dependiente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, que lleva adelante estudios y actividades en torno a esta problemática.

Luchar contra la desertificación y la sequía significa también luchar contra la pobreza y el hambre a nivel mundial.

El INTA está fuertemente comprometido con este objetivo y, en este sentido, lleva adelante un trabajo continuo de capacitaciones, seminarios y actividades para mejorar el uso y gestión de los suelos e impulsa las buenas prácticas agrícolas para un desarrollo sustentable de nuestro país¹.

Asimismo, la UNL, atendiendo fundamentalmente esta circunstancia en el norte provincial elaboró un informe como conclusión de una investigación en el que sostenía que deberían implementarse políticas de ordenamiento territorial para que las tierras en las regiones subhúmedas de la provincia (en donde se prevén las disminuciones de lluvias) se destinen al cultivo de especies más tolerantes a esas condiciones y que también tengan valor comercial aplicando políticas específicas que orienten a los productores a desarrollar sistemas productivos acordes con la capacidad productiva de las tierras y en función de lo que deparan las condiciones climáticas en la región².

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

¹ Cf. <https://inta.gob.ar/documentos/17-de-junio-dia-mundial-de-la-lucha-contrala-desertificacion-y-la-sequia>

² Cf. https://web9.unl.edu.ar/noticias/news/view/cuando_santa_fe_se_transforma_en_desierto#.YqH89XbMLIU